

502012008040077. PLUMBING ESPAÑA, S.A. CALLE FLORIAN REY, 15, ZARAGOZA. 6.000,98.

502012008043212. FANSBURI 1998, S.L. CALLE HONORIO GARCIA CONDOY (BAR EL MORDISCO), 4, ESCALERA LOCAL, ZARAGOZA. 1.489,43.

502012008043313. REFORMAS SAUBE, S.L. POLIGONO EL RALENCO, 2, NAVE 17, CUARTE DE HUERVA. 8.068,87.

502012000086683. REFORMAS SAUBE, S.L. POLIGONO EL RALENCO, 2, NAVE 17, CUARTE DE HUERVA. 626.

502012008043515. SERVIMANT EL MAÑO, S.L. CALLE OBISPO COVARRUBIAS, 6, ZARAGOZA. 7.375,30.

502012000087592. SERVIMANT EL MAÑO, S.L. CALLE OBISPO COVARRUBIAS, 6, ZARAGOZA. 626.

502012008044323. TOLDOS ANDALUZ, S.L. POLIGONO INDUSTRIAL AGRINASA, CTRA. VALENCIA, KM. 10, PISO NAV., PUERTA 10, CADRETE. 7.338,10.

502012000087693. TOLDOS ANDALUZ, S.L. POLIGONO INDUSTRIAL AGRINASA, CTRA. VALENCIA, KM. 10, PISO NAV., PUERTA 10, CADRETE. 626.

502012008044424. PLANTEL CALATAYUD, S.L. CALLE SINFONIA 26, PUERTA B, MADRID. 808,96.

502012008045030. BASDER DISTRIBUCIONES, S.L. CALLE ANETO, NAVE 10, PARCELA 15D, CUARTE DE HUERVA. 9.106,69.

502012000092141. BASDER DISTRIBUCIONES, S.L. CALLE ANETO, NAVE NUM. 10, PARCELA 15D, CUARTE DE HUERVA. 1.878.

502012008045030. TOLDOS ANDALUZ, S.L. POLIGONO INDUSTRIAL AGRINASA, CTRA. VALENCIA, KM. 10, PISO NAV., PUERTA 10, CADRETE. 9.106,69.

502012000092141. TOLDOS ANDALUZ, S.L. POLIGONO INDUSTRIAL AGRINASA, CTRA. VALENCIA, KM. 10, PISO NAV., PUERTA 10, CADRETE. 1.878.

502012008045232. LOS ARCANGELES SAN MIGUEL, SAN GABRIEL Y SAN RAFAEL, S.L. CALLE BARON DE LALINDE, 25, GARRAPINILLOS. 1.633,88.

502012008045333. LOS ARCANGELES SAN MIGUEL, SAN GABRIEL Y SAN RAFAEL, S.L. CALLE BARON DE LALINDE, 25, GARRAPINILLOS. 1.426,77.

502012008045535. LOS ARCANGELES SAN MIGUEL, SAN GABRIEL Y SAN RAFAEL, S.L. CALLE BARON DE LALINDE, 25, GARRAPINILLOS. 1.894,32.

502012008049070. ENODUX, S.I. CALLE PREDICADORES, 59, PUERTA LOCAL, ZARAGOZA. 994,54.

502012000080421. ENODUX, S.I. CALLE PREDICADORES, 59, PUERTA LOCAL, ZARAGOZA. 626.

— *De infracción en materia de seguridad y salud laboral:*

502012000084865. DOROTA SERVICIOS S.L.U. CALLE SALASIERRA, 7, MADRID. 4.092.

502012000091838. PAN -, SHULAN. CALLE GRANADA, 33, PISO 3, PUERTA A, ZARAGOZA. 8.196.

— *De infracción en materia de trabajo y relaciones laborales:*

502012000091737. PAN -, SHULAN. CALLE GRANADA, 33, PISO 3, PUERTA A, ZARAGOZA. 626.

— *De infracción en materia de empleo y extranjeros:*

502012000082239. RESIDENCIA LONTANANZA, S.L. CALLE TORRE CALLEJON, 114, GARRAPINILLOS. 16.153,53.

502012000091939. PAN -, SHULAN CALLE GRANADA, 33, PISO 3, PUERTA A, ZARAGOZA. 151.

— *De infracción en materia de Seguridad Social:*

1282012005013305. DOROTA SERVICIOS, S.L.U. CALLE SALASIERRA, 7, MADRID. 3.126 - SANCION NO PECUNIARIA.

502012000074862. ORTEGO FERNANDEZ, OSCAR JAVIER. CAMINO PUENTE VIRREY, 6, ZARAGOZA. 3.126 - SANCION NO PECUNIARIA.

Frente a las referidas actas, y en los plazos legalmente establecidos, los interesados podrán formular, ante la autoridad laboral legalmente competente para dictar resolución, las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de su derecho, para lo cual se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social (plaza Antonio Beltrán Martínez, número 1, 2.ª planta, edificio “El Trovador”, 50002 Zaragoza).

Zaragoza, 30 de julio de 2012. — El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Jorge Serraller Manzorro.

### Núm. 9.394

En esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido devueltas por el Servicio de Correos, por diversas causas, las notificaciones de las actas de liquidación más adelante reseñadas, cursadas mediante certificado con aviso de recibo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a los efectos legales, se relacionan a continuación para su inserción en el BOPZ, figurando número de acta, nombre de la empresa, domicilio e importe en euros.

RELACIÓN DE ACTAS QUE SE CITAN:

— *De liquidación de cuotas e infracción coordinada:*

502012008036037. CISNEROS MITTE, JACQUELINE VERONICA. CALLE ALEJANDRO OLIVAN, 13, 1.º A, ZARAGOZA. 2.933,50.

502012008037148. NSEFUMU, FRANCISCA RAQUEL. CALLE ALMAGRO, 14, 3.º IZDA., ZARAGOZA. 11,59.

502012000078300. NSEFUMU, FRANCISCA RAQUEL. CALLE ALMAGRO, 14, 3.º IZDA., ZARAGOZA. 3.126 - SANCION NO PECUNIARIA.

502012008046545. MUÑOZ CASADO, ANA MARIA. CALLE LEONARDO CHAVACIER, 15, CALATAYUD (ZARAGOZA). 3.646,83.

502012008047454. MARTIN HERRERA, FRANCISCO JOSE. AVENIDA CESAR AUGUSTO, 42, 7.º C, ZARAGOZA. 28.840,85.

Frente a las referidas actas, y en los plazos legalmente establecidos, los interesados podrán formular, ante la autoridad laboral legalmente competente para dictar resolución, las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de su derecho, para lo cual se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social (plaza Antonio Beltrán Martínez, número 1, 2.ª planta, edificio “El Trovador”, 50002 Zaragoza).

Zaragoza, 30 de julio de 2012. — El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Jorge Serraller Manzorro.

## Servicio Provincial de Industria e Innovación

### SECCION DE ENERGIA ELECTRICA

Núm. 9.446

*RESOLUCION del Departamento de Industria e Innovación, Servicio Provincial de Zaragoza, por la que se otorga la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica en término municipal de Pina de Ebro (AT 182/2011).*

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento de líneas de alta tensión, aprobado por Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero; en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación, aprobado por Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en el expediente iniciado a petición de Nicolás García Gonzalvo, para instalar un centro de transformación de tipo intemperie y su acometida aérea, destinado a suministrar energía eléctrica a granja avícola del peticionario y situado en término municipal de Pina de Ebro, paraje “Valdelerín”, polígono 50, parcela 7, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Roberto Quílez Bes, con presupuesto de ejecución de 9.214 euros,

Este Servicio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 128, 131 y concordantes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, mediante la presente resolución autoriza administrativamente y aprueba el proyecto de ejecución de las instalaciones solicitadas, con las siguientes condiciones:

1.ª La presente autorización se otorga sin perjuicios a terceros e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otros necesarios para la realización de las obras.

2.ª El plazo de ejecución del proyecto aprobado y de presentación de la solicitud de puesta en marcha de la instalación autorizada deberá ser de doce meses, contados a partir de la fecha de notificación de la presente resolución. Dicho plazo se entenderá suspendido en tanto se obtengan las correspondientes autorizaciones, licencias y permisos necesarios para la ejecución del proyecto aprobado, siempre que la demora no se deba a causas imputables a su titular.

3.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Industria e Innovación en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

#### *Características de la instalación*

ACOMETIDA: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 kV y 96 metros de longitud, que derivará del apoyo núm. 40 de la línea de ERZ Endesa “Gelsa” y estará realizada por conductores 47-AL1/8-ST1A (LA-56) sobre apoyos metálicos. El apoyo de seccionamiento dispondrá de un seccionador tripolar tipo “Alduti” de 24 kV y 400 A y bases portafusibles con cartuchos fusibles APR.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN:

Potencia: 100 kVA.

Tensiones: 15/0,380/0,220 kV.

Tipo: Intemperie, sobre un apoyo metálico y equipado con seccionadores unipolares tipo “XS” de 24 kV y 200 A, autoválvulas y un transformador trifásico de 100 kVA.

Zaragoza, 1 de agosto de 2012. — La directora del Servicio Provincial, Pilar Velasco Cabeza.

## SECCION SEXTA

### CORPORACIONES LOCALES

#### ALAGON

Núm. 9.456

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública la resolución de los expedientes sancionadores por